

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **104**

Fecha: 09/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 009 2014 00530	Ordinario	GILMA OTILIA SACHICA CORTES	GFLADYS MARGOTH REYES DE SACHICA	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior. - Ordena oficiar al Juzgado 48 Civil del Circulto, para que envíen copia inspección judicial.	08/08/2022	1
1100131 03 021 2009 00480	Divisorios	JENNY ROCIO TRIANA HERRERA	SULMA JULIETTE TRIANA HERRERA	Auto decide recurso El auto que decide la reposición no es susceptible de ningún recurso. - No resulta procedente la censura contra el auto del 9 de mayo de 2022. - Requiere nuevamente a William Fredy Triana Herrera para que realice la entrega del bien puesto a su cargo, en el término de cinco (5) días. Si no da cumplimiento, ordena compulsar copias a la Fiscalía General de la Nación. - Si transcurrido el plazo anterior, no realiza la entrega, se comisiona al Juez Civil Municipal	08/08/2022	1
1100131 03 021 2010 00100	Divisorios	HECTOR ELIAS BOHORQUEZ GONZALEZ	PAULA CATALINA BOHORQUEZ CERON	Auto resuelve adición providencia Se adiciona el auto del 5 de julio del año que avanza.	08/08/2022	1
1100131 03 023 2015 00049	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S. A.	EDGAR EDUARDO PRIETO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento ... se Dispone: A.- Ordenar devolver el escrito a su signatario, dejándose copia del mismo en el expediente. B.- Se ordena la compulsión de copias con destino a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, para que se investigue la conducta asumida por CARLOS JOHANN SAAVEDRA BOHÓRQUEZ.	08/08/2022	1
1100131 03 049 2022 00197	Divisorios	AMPARO POLANIA CAMARGO	RICARDO MARIO POLANIA CAMARGO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior El petente estese a lo resuelto en auto de 21 de junio de 2022.	08/08/2022	1
1100131 03 049 2022 00304	Exhibición de documentos y cosas muebles	FELIPE CARDOZO VASQUEZ	VIVE24/7 S.A.S	Auto admite demanda Ordena exhibición de documentos en prueba anticipada. - Señala fecha para diligencia a la hora de las 10:00 a.m., del día ocho (08) de septiembre del año en curso.	08/08/2022	1
1100131 03 049 2022 00310	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANDRES LEONARDO DAVID BASTIDAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/08/2022	1
1100131 03 049 2022 00310	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANDRES LEONARDO DAVID BASTIDAS	Auto decreta medida cautelar	08/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2022 00316	Ejecutivo Singular	INGEOCONSTRUCCIONES NAPO S.A.S.	GERENCIAS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LTDA GERINCO LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/08/2022	1
1100131 03 049 2022 00329	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	JOSE HUGO SANTA SAAVEDRA	Auto admite demanda ADMITE demanda de EXPROPIACIÓN - Ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. - Se deniega la entrega anticipada. - Reconoce personería a LEYDI ANDREA ACOSTA RUIZ. - Conmina consignar dineros	08/08/2022	1
1100131 03 049 2022 00353	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	CLAUDIA ARDILA YEPES	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/08/2022	1
1100131 03 049 2022 00357	Verbal	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	PAULA NATHALY CAITA BEJARANO	Auto inadmite demanda	08/08/2022	1
1100131 03 049 2022 00361	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	MILLER VARON MORA	Auto inadmite demanda	08/08/2022	1
1100140 03 049 2021 00547	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	ADRIANA MARIA AGUDELO SILDARRIAGA	Auto admite recurso apelación Admite en el efecto DEVOLUTIVO. - 2. Las partes tengan en cuenta lo establecido en el inciso 3° del artículo 12 de la Ley 2213 de 2022. - Ordena oficiar a Reparto	08/08/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO